

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72.  
Las suscripciones anuales y comunicadas se admiten en la administracion, Rubio, 23, prel.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando en importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4111 DE LA NOCHE.

MADRID, DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

#### ANUNCIO.

**VISTAS MECANICAS.—SE ADVIERTE**  
al público que la exposicion se cerrará definitivamente á últimos de mes. Calle del Principe, núm. 18.

#### PRIMERA EDICION.

Anoche publicó la *Epoca* el siguiente despacho telegráfico:  
Habana 20.—Han llegado 3500 hombres; la situacion general no mejora; los ingenios, sin embargo, siguen moliendo.

Se ha dicho que el Sr. Olózaga, patrocinador desgraciado del duque de Aosta y no mas feliz del rey viudo de Portugal sigue en su incansable tarea de proporcionar á los españoles un rey escusivamente de su gusto. A proposito de tales rumores dice anoche la *Politica*:  
«Segun se decia ayer por personas intimamente ligadas con el Sr. Olózaga, el nuevo candidato del *commiss-diplomatique* es un titulado príncipe de Oldemburgo, cuyo nombre de pila, edad y demas circunstancias no hemos querido averiguar. A ciencia cierta entre el plantel de principillos alemanes del almanaque de Gotha en que el famoso D. Salustiano ha ido á elegir el pimpollo que le ha recomendado D. Fernando de Coburgo.  
Algunas gestiones oficiosas mas del Sr. Olózaga, y España descendiendo al nivel de Grecia, que anduvo dos ó tres años buscando en vano por Europa un príncipe con que reemplazar al destronado Othon.»

Leemos en el *Centinel del Pueblo*.  
Se confirma la noticia de que el ex-infiante D. Juan, padre de D. Carlos Borbon y Este, publicará un manifiesto reivindicando su derecho á la corona de España.

Las gestiones practicadas por los partidarios de la fusion de las dos ramas borbónicas, espulsados de España para disuadir á D. Juan de su propósito han sido infructuosas, y en Madrid hay actualmente alguna persona que no es extraña á la conducta del único hijo de D. Carlos María Isidro de Borbon.  
Nuestro amigo D. Antonio Gullon, propietario en Astorga, vecino hoy de Madrid, cuyos antecedentes liberales son bien conocidos en aquel país, nos ruega que desmintamos en nombre de todos los habitantes de Astorga las imputaciones que se han hecho al señor obispo de aquella diócesis. Ni desde el púlpito, ni en otra parte, ha dicho el referido prelado ninguna de las palabras que se han supuesto, ni ha formulado en ningun sentido la menor de las apreciaciones políticas de que han hablado algunos de nuestros colegas en la prensa.

Nuestras noticias últimamente recibidas de Lisboa, dice el *Centinel del Pueblo*, son de haberse calmado en parte la efervescencia que en todo Portugal habian causado los temores que respecto á la independencia de aquella nacionalidad, se habian despertado con motivo de algunos inconvenientes artículos publicados en un diario español, defendiendo la candidatura de D. Fernando de Coburgo, como medio de salvar la *union ibérica*. Esto es debido única y exclusivamente, á la terminante declaracion que ha hecho el rey á personas importantes de aquel país, que en ningun caso aceptará la corona de España si se la ofreciesen.

Fracasada la candidatura de D. Fernando de Coburgo, parece, dice un colega, que se piensa por algunos en el príncipe Hohenzollern Sigmaringen, eficazmente recomendado por el emperador Napoleón.

La *Revolution de Setembro*, único periódico portugués favorable á la candidatura de D. Fernando de Coburgo, dice con referencia á informes casi oficiales, que el rey D. Fernando renunciaría absoluta y definitivamente á la corona de España. Pero el periódico portugués, que se muestra grandemente benévolo hacia nuestro país, dice que no por eso pierden su fuerza las consideraciones que espuso ante la contingencia de que aquel príncipe fuera elegido:

«No recomendamos, dice, candidatos para el trono de la nacion vecina. Tanto deseamos que ella sea próspera y feliz como que nosotros no dejemos de ser libres é independientes.  
La eleccion de un rey que mantuviera la independencia de los dos pueblos, y fomentara entre ellos una amistad reciproca, seria una buena fortuna para Portugal.»

Escriben de San Petersburgo á la *Correspondencia Bullier*:  
«El gobierno ruso ha descubierto una vasta conspiracion, en la que se halla comprometida toda la antigua secta religiosa de los *skoptzy*, que es muy numerosa en Rusia.  
El jefe de esta secta, Maxime Kouzmine Plotchine, rico banquero de Mordchausky, ha sido preso, y en su casa

han encontrado, además de las pruebas de la conspiracion, nueve mujeres horriblemente mutiladas, varios toneles llenos de oro, y cuarenta millones de francos en billetes de Banco.»

Del *Internacional de Londres* tomamos lo siguiente:  
«El Sr. de la Gueronniere acaba de recibir las instrucciones siguientes:  
Pedir un cambio inmediato de ministerio, y si no, la ruptura inmediata de las relaciones diplomáticas entre Francia y Bélgica.  
El gabinete francés está dispuesto á recurrir á la fuerza para obtener satisfaccion.»

#### SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto del ministerio de Ultramar, disponiendo lo siguiente:  
Artículo 1.º Se aumenta una plaza de magistrado en la audiencia de Puerto-Príncipe y otra en la de Puerto-Rico, dotadas con el sueldo y sobresueldo señalados á los de su misma clase en el presupuesto vigente.  
Art. 2.º Las audiencias de Puerto-Príncipe y Puerto-Rico se dividirán, como la de la Habana, en dos salas compuestas de los ministros que se designarán por el gobierno.  
Art. 3.º Se restablecen las presidencias de sala suprimidas en dichos tribunales por el real decreto de 19 de marzo de 1868.

El gobierno elegirá entre los magistrados de cada audiencia los que hayan de desempeñar las presidencias de sala.  
Art. 4.º Las presidencias de sala se considerarán como ascensos; pero tendrán señalados el mismo sueldo y sobresueldo que las plazas de magistrado.  
Art. 5.º Las salas de gobierno se compondrán: del regente, de los presidentes y del fiscal, con arreglo á lo prescrito por el art. 11 del real decreto de 4 de julio de 1861.

Art. 6.º Las salas primeras de estos tribunales conservarán el carácter que les atribuye el art. 47 de la real cédula de 30 de enero de 1833.  
Art. 7.º Es potestativo en los regentes presidir cualquiera de las dos salas; pero deberán hacerlo en aquella en que se ventilen negocios para cuyo fallo se requirieren cinco ó más votos, siempre que no hayan asistido á la anterior instancia.

Art. 8.º Los relatores y escribanos de cámara de las audiencias de Puerto-Príncipe y Puerto-Rico desempeñarán sus respectivas funciones en las dos salas de cada uno de estos tribunales, nombrando, en la forma prevenida por las leyes, sustitutos que hagan sus veces en aquella á que no puedan asistir personalmente.  
Art. 9.º Se procederá á la rectificación del territorio jurisdiccional de las audiencias de la Habana y Puerto-Príncipe.  
Art. 10. Queda derogado el real decreto de 19 de marzo de 1868 en cuanto se oponga á lo preceptuado por los artículos anteriores.

Otro decreto del ministerio de Ultramar declara libre el oficio de corredor en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Todo español ó extranjero podrá por lo tanto ejercer dicho oficio sin autorizacion previa, exámen, fianza u otro requisito.  
Art. 2.º Las personas comprendidas en el artículo anterior no tendrán carácter de notarios públicos para las operaciones mercantiles en que intervengan, ni sus libros ó certificaciones harán prueba en juicio.  
Art. 3.º Como representantes de la fe pública en contratacion de efectos públicos y materia comercial, sin perjuicio de ejercer funciones de agentes intermedios, podrá haber en cada plaza corredores de comercio nombrados por el gobierno de la nacion, y con el título correspondiente. Sus derechos y obligaciones serán los que establece el código de Comercio.  
Art. 4.º Los que deseen adquirir aquel título deberán sujetarse á las siguientes condiciones:

Primera. Justificar su buena conducta ante la autoridad superior civil del punto en que pretendan servir el oficio, segun declaracion de tres casas de comercio, ó la de igual número de testigos de reconocida probidad.  
Segunda. Acreditar su capacidad por medio de un exámen en la forma que establece el código de Comercio si hubiere colegio en la plaza en que pretendieren ejercer el cargo, y si no lo hubiere ante el tribunal que la autoridad superior civil designe.  
Tercera. No estar comprendidos en los siguientes casos de excepcion: ser extranjeros sin haber obtenido carta de naturaleza que los habilite para obtener cargos públicos, eclesiásticos, militares en activo servicio, funcionarios públicos de nombramiento del gobierno supremo, comerciantes quebrados que no hayan obtenido rehabilitacion ó corredores destituidos del oficio.  
Art. 3.º Los corredores tendrán el carácter de notarios para las transacciones

en que intervengan, y sus libros harán prueba en juicio.  
Art. 6.º El número de corredores es ilimitado en cada plaza, y podrán obtener título todos los que cumplan las formalidades del art. 4.º  
Art. 7.º Los corredores podrán asociarse en cada plaza libremente y en la forma que conviniere á sus intereses: si lo hicieren en colegio, el síndico y sus adjuntos ó la personas que les sustituyan tendrán las obligaciones y derechos que fija el código de Comercio. Cuando no adoptasen esta forma de asociacion, el gobernador superior civil de la isla designará cada año, á propuesta de los corredores de la plaza y oyendo á la autoridad gubernativa de la misma, los individuos de la clase que han de desempeñar aquellas funciones.  
Art. 8.º Cesará de exigirse en lo sucesivo la cantidad que en el concepto de derechos de título satisficieron los corredores al tomar posesion de sus cargos en la isla de Cuba, no quedando obligados los de aquella antilla ni los de Puerto-Rico y Filipinas al pago de otra cantidad que la del importe del papel sellado en que el título haya de estenderse, y la que les corresponda segun las tarifas de la contribucion industrial y de comercio que se hallen vigentes.  
Art. 9.º Quedan derogados los artículos del código de Comercio, los del real decreto de 5 de julio de 1838 estableciendo en la Habana una Bolsa de Comercio y demás disposiciones posteriores en cuanto se opongan al presente decreto.

En vista de varias comunicaciones dirigidas al ministerio de Ultramar por el Estado, trasladando diferentes notas del ministro plenipotenciario de S. M. británica en que se manifiesta que los buques españoles gozan de iguales beneficios que los ingleses para el pago de los derechos de navegacion y puerto en el reino unido de la Gran Bretaña y en las posesiones inglesas del *Canada*, en la isla de Ceilan, *Terranova*, isla del Príncipe Eduardo, *Guayana inglesa*, *Bahadas*, *Antigua*, *Jamíca*, *Bahamas*, *Honduras británicas*, *Santa Lucía*, *islas Bermudas*, *Santa Elena*, *Granada*, *St. Kitt*, *Dominica*, *Virginias*, *St. Vincent*, *Tohago* y *Mauricio*, se ha dispuesto que con arreglo á lo prescrito en el real decreto de 4 de junio último, y en virtud de la reciprocidad que el mismo establece respecto á los derechos de navegacion y puerto, se asimilen para el cobro de estos en las provincias españolas de Ultramar á los buques españoles los ingleses procedentes del reino unido de la Gran Bretaña y de las posesiones inglesas antes mencionadas.

Otras dos órdenes del ministerio de Ultramar dispone lo mismo respecto de los buques neerlandeses que procedan de las colonias y posesiones neerlandesas situadas fuera de Europa, y de los suecos y noruegos procedentes de los reinos unidos de Suecia y Noruega y en la colonia sueca de San Barthelémy.

Habiéndose mandado por decreto de 21 de octubre último, espedito por el ministerio de la Guerra, la disolucion de la guardia rural y el abono de sus haberes hasta fin de dicho mes á los jefes, oficiales y clases de tropa de la misma; y siéndole este gasto de cuenta y cargo de los fondos provinciales, con créditos aprobados al efecto en los presupuestos de las provincias respectivas, se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernacion, que en cumplimiento del citado decreto las diputaciones abonen inmediatamente, tanto los haberes del personal de la guardia rural como los demás gastos reglamentarios de la misma devengados hasta 31 de octubre del año próximo pasado.

En la tercera semana de enero ingresaron en la caja general de Depósitos 249683 escudos y se devolvieron 752993. Además se devolvieron por canje en bonos 509810 escudos.  
En la cuenta de papel ingresaron dos millones 233200 y se devolvieron 4.130170 escudos.

Leemos en la *Reforma*:  
«Los entusiastas del solitario de Vico, felicitaron anoche calurosamente á su sobrino carnal D. Celestino de Olózaga, por a distincion que habia merecido á la cámara, en el hecho de haberle nombrado su primer secretario.  
El Sr. Olózaga, jóven que apenas cuenta 25 años, y apenas conocido en política, ha merecido esta honra, por haber alcanzado diez votos mas que el Sr. Llano y Persi, antiguo redactor de la *Iberia*, el compañero de Calvo Asensio, el concejal de Madrid durante tantos años, y 20 votos mas que el señor marqués de Sardoal, constante adalid de las buenas doctrinas durante el mando de Gonzalez Brabo, y que tanta decision mostró en la defensa de las libertades públicas.»

El *Diario Portugués*, periódico de Lisboa, publica un alarmante artículo, en el cual, entre otros apóstrofes contra España, dirigiéndose al pueblo portugués, exclama:  
«En la capital del reino vecino se conspira abiertamente contra la independencia de Portugal, y el gobierno de nuestro país, ó es cómplice, ó deja correr la

causa de la rebeldía. ¡Pueblo portugués, levántate y protesta!

Si un príncipe enlazado con la casa de Braganza aceptase hoy la corona española para poder dejar mañana est legado á su hijo ó á su nieto, gritemos en alta voz: ¡Pueblo portugués, levántate y protesta!

Si el rey de Portugal fuese mañana elegido rey de España y aceptare la corona castellana, soltaremos una voz de indignacion y gritaremos en los comicios, en las asociaciones y en las plazas: «¡Pueblo portugués, levántate y protesta!»

Dice hoy la *Discusion*:  
«La *Iberia* sigue cada vez mas entusiasmada con su idea de la *union ibérica*. También nosotros la admitimos en principio; tambien nosotros la creemos favorable á los intereses de España y de Portugal.

Disentimos solo en el modo de realizarla. La fórmula de la *Iberia* consiste en la monarquía, bajo el cetro de D. Fernando de Coburgo. Nuestra fórmula consiste en la república. Resta averiguar por qué camino se irá mas á la *union* tan deseada, si por la república ó por la monarquía.  
Desde luego haremos notar á la *Iberia* que, aun dentro del criterio monárquico, su fórmula es inadmisibile, porque D. Fernando no es rey de Portugal, y además, porque se niega rotundamente á aceptar la corona de España.

La *Iberia* termina diciendo: «Proclamamos la *union ibérica*.» Pues sea; quede proclamada, primero en las redacciones de la *Discusion* y de la *Iberia*, y despues por los republicanos y por los progresistas. Proclamen la *union ibérica* todos los españoles. ¿Se habrá realizado por eso? ¿Qué habremos conseguido si los portugueses la rechazan?»

La *Nacion* cree que desde el momento en que se ha desistido de la creacion de un directorio ó triunvirato y se ha acordado la formacion de un ministerio, se deduce claramente que nos acercamos al instante en que las Cortes deliberen y acuerden la forma definitiva en que el país ha de constituirse, y la persona que haya de ocupar el trono.

Un colega dice que hace tres meses no cobran sus haberes los maestros de las escuelas de Madrid que costea el municipio.  
Apénas se ha tenido conocimiento en Nueva-York de la Asociacion para la enseñanza popular, inaugurada ha pocos dias en esta capital, lo cual se anunció por telegrama, los Sres. Appleton y compañía, libreros de aquella ciudad, han remitido un cajon de todos los libros de texto necesarios para la misma, desde silabarios, carteles de lectura, catones, etcétera, hasta las mas importantes obras de pedagogia, con todos los métodos de enseñanza, y además preciosos planos de escuela.

Acaba de publicarse la *Ley municipal*, decretada en 21 de octubre de 1868, concordada, comentada y anotada por el distinguido publicista D. José María Mañas, la cual forma parte de la Biblioteca municipal y provincial que con tanto éxito viene publicando.  
Importante es la citada obrita en los actuales momentos, en que la descentralizacion administrativa hace que los municipios tengan que resolver por sí las cuestiones que antes estaban vedadas á su dominio, y la recomendamos como muy ventajosa para el caso.

La academia de Jurisprudencia y legislación celebra sesion pública el lunes 22 del actual á las ocho de la noche, continuando la discusion pendiente.

Nuestro colega el *Pueblo* publica una carta en la que se dice que de los destrerrados en Manila á consecuencia de los sucesos del 68 en Barcelona, hay todavía una gran parte de ellos que no han podido disfrutar de los beneficios conquistados en la revolucion de setiembre, y siguen como antes del movimiento revolucionario, sin poder volver á la patria, y llama la atencion del gobierno para que disponga la vuelta de aquellos patriotas.

Dice la *Iberia*:  
«A los periódicos que un dia y otro se ocupan de la formacion del ministerio, y de si saldrán tal ó cual ministro, debemos decirles que cuanto se diga sobre este punto carece de fundamento; pues es seguro que el general Serrano no tiene aun formada su opinion sobre este particular.  
Debieran, pues, calmar su impaciencia los citados colegas, mucho mas cuando nada resulta en beneficio del país, ni de sus intereses, de semejantes polémicas.  
El general Serrano formará gabinete con hombres liberales identificados con la revolucion española: eso es lo que interesa, y sobre ello no hay género de duda.»

Dice un periódico que el célebre profesor de clarinete D. Antonio Romero, que lo es actualmente del Conservatorio, tiene pedida su jubilacion. En atencion á

lo que se previene en los estatutos, esta plaza se debe proveer por oposicion, cuya circunstancia celebra nuestro colega, porque así, en honrosa lucha, se proveerá la plaza en favor de aquel que mas merecimientos artísticos reúna.

La *Opinion del país*, periódico de Tortosa, dá cuenta de un nuevo escandaloso sacrilegio cometido el dia 6 en el pueblo de Ginestar. Un vecino de aquel pueblo, ayudado de algunos amigos, introdujo un asno en la iglesia, le hizo arrojar, pretendiendo luego que con sus rebuznos articulara el Padre Nuestro.

Despues hizo otras cuantas barbaridades, poniéndose á fumar en el templo, hasta que salió de él con los que le acompañaban, dando vivas á la república y mueras á las coronas.

A continuacion verán nuestros lectores la patriótica alocucion que el señor capitán general de Cataluña ha dirigido á los voluntarios que han de marchar á Cuba:  
«Catalanes:  
Sienpre que la independencia de la patria ó la integridad de su territorio han peligrado, Cataluña en masa, al grito de guerra, ha respondido con hélico entusiasmo.  
Siempre que los bravos hijos de los invencibles almogávares han esgrimido sus aceros al grito de *¡desperta ferro!*, los ecos de nuestras montañas han repetido nuevos cánticos de gloria, nuevos himnos de triunfo.  
Cuando rompíamos las cadenas de la esclavitud y nuestros opresores huían á países extranjeros para no volver jamás; Cuando con nuestra sangre regábamos el árbol santo de la libertad, que renacia frondoso, estendiendo sus benéficas ramas hasta las provincias mas remotas; allí en Cuba, hijos espúreos de la madre patria, raza degenerada y corrompida, asestaban sus puñales contra los buenos españoles con la mas pífida ingratitude, la mas infame rebelion.  
Nuestros hermanos de las Antillas piden auxilio, nuestra propia honra lo demanda; ¡marchad.  
Los batallones de los voluntarios catalanes volverán victoriosos, cubiertos de gloria, y vuestras madres y vuestras hermanas os recibirán orgulosas al contemplaros por vuestros hélicos hechos honra y gloria del pueblo catalán.  
Voluntarios: El gobierno proveerá la custodia de vosotros; la diputacion provincial tambien atiende á vuestros familiares y en vuestro paisano y capitán general encontrareis constante proteccion y ejemplo de abnegacion y patriotismo en las villas.»

Las escribanías de cámara y secretaría de gobierno de la audiencia de Madrid siguen ocupándose sin levantar polvo en la busca y despacho del considerable número de causas fenecidas para que la junta inspectora penal acuerde, en ellas, lo que crea justo acerca de la aplicacion del indulto concedido en 10 de noviembre de 1868, en el cual se aplica por las salas de justicia, en las sentencias que pronuncian en las causas pendientes.

La compañía del cable trasatlántico anglo-americano ha publicado un balance general de sus operaciones, del cual extractamos los siguientes curiosos detalles:  
Al principiar la explotacion de la línea se fijó el precio de cada despacho, en 20 libras esterlinas, y durante los cinco meses que estuvo en vigor esta tarifa se espidieron 29 despachos diarios, que produjeron 580 libras esterlinas.  
En 1867 se redujo el precio á 5 libras y se tramitaron por dia 131 despachos, que produjeron por término medio 633 libras.  
Desde el 1.º de setiembre último se redujo el precio á 3 libras, 7 sh. y 6 d., y aun cuando los ingresos han disminuido un poco (613 libras diarias) los despachos han subido á 206 diarios.

En Turquía se están haciendo grandes preparativos para los funerales de Fuad-Pachá, cuyo cadáver debe ser conducido á Constantinopla, por el buque francés *Latouche-Treville*.

Entre los hombres de ciencias mas notables que fallecieron en el año próximo pasado, recordamos á los siguientes: Al gran Poncelet, creador de la mecánica industrial al par que eminente geómetra; á los físicos Pouillet y Foucault, apreciable autor el primero y sagaz inventor el segundo; á Breuster, físico iniciador de una parte de las cuestiones de física molecular y elegante escritor; á los químicos Schoenbein y Persoz y al gran matemático alemán Plucker, autor sumamente original en geometría y física. En nuestra patria han fallecido el físico Vallerde, decano de la facultad de ciencias, distinguido profesor y correcto escritor; y el Sr. Saavedra Meneses que tanto nombre alcanzó dentro y fuera de España por sus trabajos geodésicos.

Desde el 5 al 11 del actual circularon por los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante 23136 viajeros. El producto total de la explotacion en dicho período fué de 1.845341 rs.

008 Ministerio de Cultura

TERCERA EDICION.

Esta mañana recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 20 (por la tarde).

Asegúrese que doña Isabel de Borbon ha enviado una protesta a todas las potencias reivindicando a favor de su hijo D. Alfonso sus derechos a la corona de España.

Dice el «Moniteur» que la fragata de guerra «Semiramis» ha recibido orden de dirigirse inmediatamente a Cuba.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 interior español, a 39. 3 por 100 exterior id., a 32 3/8. 3 por 100 francés, a 71-40. 4 1/2 por 100 id., a 104.

Londres, 20.

Consolidados ingleses, de 92 7/8 a 93.

Bruselas, 20.

El Senado acaba de aprobar el proyecto de ley relativo a los ferro-carriles por 36 votos, habiendo siete abstenciones.

En la discusion el señor ministro de Hacienda ha tomado la palabra para rechazar las insinuaciones de la prensa de Paris, declarando que era insensato el suponer que el conde de Bismarck quisiese ocultarse detrás de Bélgica para atacar de una manera indirecta a Francia.

El teniente coronel de infantería don Manuel Osorio y Guillen, ha sido destinado al ejército de operaciones de la isla de Cuba.

Por el tren-correo de anoche salió para Cádiz un oficial del cuerpo de administración militar conduciendo el material de artillería para el regimiento de montaña que se está organizando con destino a la isla de Cuba.

Esta noche tendrá lugar la apertura de los salones de una nueva sociedad de recreo que acaban de fundar los jefes y oficiales de los cuerpos de Ingenieros, Artillería y Estado mayor, en el entresuelo del café Suizo.

Los periódicos franceses aseguran que entre los gabinetes de Paris y Bruselas han mediado notas satisfactorias a propósito del incidente de los ferro-carriles belgas que tanto ha alarmado la opinion pública.

Hoy debe llegar a Paris el Sr. Olózaga.

En una carta fechada en Cádiz el 18 y que hoy publica un periódico leemos el siguiente párrafo:

«Esta tarde ha habido un motin en la isla en sentido reaccionario; los revoltosos han hecho prisionero al brigadier Macron; una comision de este ayuntamiento ha salido para aquel punto, sin que se tenga noticias de ella hasta estos momentos en que va a salir el correo. Se han cogido 500 fusiles en la estacion del ferro-carril. Los insurrectos proclaman al ex-principe Alfonso.»

Las noticias que tenemos, indican que nada de lo que dice la carta es cierto.

Ayer se verificó el primer ejercicio de los opositores a las plazas de secretarios de diputaciones provinciales. Dicho ejercicio consistió en sacar a las suertes preguntas de derecho administrativo y una de derecho político, que han sido iguales para todos los aspirantes pertenecientes a un mismo tribunal. Asistieron al acto los señores Sres. Cánovas del Castillo, Estremera y Alcantara para presenciar las contestaciones que previamente debían haberse escrito. Entre las preguntas que han salido en suerte, recordamos como mas importantes las siguientes: «Conveniencia o inconveniencia de dos cámaras deliberantes en las naciones constitucionales;» «Sufragio universal,» y «Legislacion de minas, aguas, montes, municipios y diputaciones provinciales.»

Ayer tarde celebró una larga conferencia el Sr. Castelar con el Sr. Rivero en la sala de la presidencia.

Se ha dado orden prohibiendo la entrada en el salon de conferencias a todos los que no sean o hayan sido diputados.

La memoria que presentará a las Cortes el ministro de Fomento termina proponiendo la supresion de este centro, tan pronto como se realicen algunas reformas indicadas en él.

Anoche a las once salió en un tren especial la expedicion que va a inaugurar el ferro-carril de Zamora a Toro.

El Sr. Olózaga se propone, según nuestras noticias, no presentarse en el Parlamento hasta que queden completamente resueltas todas las cuestiones relativas al gobierno.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Carlos III el Sr. D. Juan Urbano Rouviere, caballero francés que ha prestado muchos y buenos servicios a España, y entre ellos el desempeño de un consulado durante muchos años sin retribucion.

Anoche celebró el ayuntamiento popular de esta capital una sesion importante, que se prolongó hasta las dos de la madrugada.

Se acordó dirigir una representacion a la Asamblea Constituyente dándole las gracias por el honor que le ha dispensado.

do eligiendo para su presidente al alcalde primero popular. También decidió el municipio, despues de una animada discusion, mantener su independencia administrativa mientras las Cortes no fijen de una manera definitiva las atribuciones de las corporaciones populares.

Anoche se reunieron en el salon de presupuestos del Congreso los Sres. Cantalapiedra, Herrero, Eraso, Franco del Corral, Ruiz Zorrilla, F. Santiago, Palacío, Acevedo, Anton Masa, Delgado, Sanchez Ruano, Franco Alonso y Curial, diputados por Valladolid, Zamora, Leon, Salamanca y Palencia, tanto con objeto de conferenciar acerca de los medios que convenga emplear para obtener condonacion de contribuciones y aplazamiento de pagos de fincas del Estado en los pueblos afligidos por la sequia de Castilla, como para formar un centro que pueda defender los intereses de las localidades. Para el primer objeto se acordó nombrar una comision compuesta de los señores Cantalapiedra, Herrero, Eraso, Franco del Corral y Santiago, la cual debe gestionar con los centros directivos en el sentido que convenga al objeto de la reunion, quedando en convocar a una mas numerosa en tiempo oportuno.

Escita gran curiosidad en todos los círculos la discusion que habrá mañana en las Cortes entre monárquicos y republicanos.

Los turnos, según parece, serán los siguientes: al Sr. Castelar contestará el Sr. Martos, al Sr. Figueras el Sr. Ulloa y al Sr. Pi y Margall el Sr. Rodriguez (D. Gabriel.)

Mañana o pasado se hará en el Congreso el sorteo de secciones.

Pasado mañana martes se estrenará en el teatro Español la comedia en tres actos y en prosa, original de D. Enrique Gaspar, titulada Don Ramon y el Señor Ramon, cuya obra ha sido repartida del siguiente modo: Doña Aleja, Sra. Diaz; Clotilde, señorita Lombia; Robustiana, Sra. Chafino; Don Ramon, Sr. Catalina (D. Manuel); Señor Ramon, Oltra; Antonio, Casañer.

Se está ensayando para ponerse en escena el martes próximo, en el teatro de Jovellanos, la zarzuela en un acto titulada El Soprano.

La noticia de que se habian dado órdenes para que volvieran a esta capital algunos de los generales que se encuentran en el extranjero, se referia solo a los marqueses del Duero y de la Habana, según dice un periódico.

Ha sido autorizada la diputacion provincial de Murcia para enagenar la consignacion que por valor de 107874732 escudos tenia hecha en la caja general de Depósitos en honores del empréstito nacional.

La diputacion provincial de la Coruña ha sido autorizada para contratar un empréstito de 60000 escudos, garantizándolo con los 100000 escudos que posee en billetes hipotecarios de la segunda serie.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 20.

El periódico «Le Public» señala el rumor de una nueva protesta que la ex-reina Isabel dirigiria a las Potencias para reivindicar sus derechos y los de su hijo.

El diario «Le Temps» dice que las autoridades francesas han internado a Limoges a varios españoles refugiados que residian en Bayona.

El gran duque de Bade está enfermo.

Bruselas, 20.

En la sesion del Senado el Sr. Freyre Orban explica la significacion inofensiva del proyecto sobre los caminos de hierro.

Desmiente la pretendida influencia de la Prusia y espresa la gratitud simpática de la Bélgica por la Francia.

El proyecto de ley ha sido adoptado por el Senado por 36 votos contra 7 abstenciones.

La cotizacion de la Bolsa es como sigue:

3 por 100 exterior español, a 32 3/8. 3 por 100 interior id., a 29. 3 por 100 francés, a 71-40. 4 1/2 id., a 104.

Londres, 20.

Consolidados ingleses, de 92 7/8 a 93.

Paris, 21.

«Le Journal officiel» anuncia que el vicealmirante Trehonart ha sido nombrado almirante.

Noticias recibidas del Senegal anuncian que ha cesado el cólera.

Trieste, 20.

La fragata Radetzki ha sido destruida por una explosion. El número de muertos se eleva a 400.

Han sido nombrados vistas primeros: de la aduana de Málaga, D. José de Pablo Blanco; de Santander, D. Angel Megia; de Iron, D. Aquilino Valero; del depósito de Cadiz, D. Ricardo Valls; de la Coruña, D. Wenceslao Sanchez; de la seccion de Madrid, I. Isidro Conder; de Almería, B. Joaquin Saenz, y de Vigo, D. José Arroyo.

Se ha nombrado contador de la aduana de la Coruña a D. José Castillo Rivadeneira.

Han sido nombrados vistas segundos, de la aduana de Málaga, D. Antonio Gallego, del depósito de Cadiz, D. Carlos Terreros, de San Sebastian, D. José Torralva, de Iron, D. Ramon Rodriguez.

Se ha nombrado oficial de segunda clase de la direccion de Aduanas a don Manuel Antonio Rodriguez.

Ha sido nombrado inspector de aduanas de Cadiz y Sevilla D. Tadeo Gamarra.

Mañana lunes tendrá lugar en el teatro de Variedades (calle de la Magdalena) una escogida funcion, cuyos productos se destinan a un fin caritativo y benéfico. Las señoras y señoritas de Lanuza en union de otras señoras de la alta sociedad, se han encargado de la espedicion de billetes.

Pasado mañana martes se verificará en el mismo coliseo la segunda funcion de moda, que a no dudar, estará muy animada, pues han convenido los concurrentes a varias tertulias de la alta sociedad, que en este día sea el puesto de reunion el citado teatro.

Durante la semana última siguieron reinando con corta diferencia, las mismas afecciones, interpoladas las de carácter catarral y gástrico con las tifoideas y reumáticas. Así es que hay bastantes calenturas de estas especies, dolores reumáticos y nerviosos, algunas inflamaciones de las membranas serosas y mucosas, de ciertos parenquimas y flujos sanguíneos. Todavía no han desaparecido por completo las erisipelas, y si bien es menor el número, se ha aumentado el de las anginas y el de las congestiones al cerebro, que no han dejado de ocasionar defunciones, aun cuando el mayor número de ellas le produjeron las afecciones crónicas de pecho.

Los alumnos de las facultades de ciencias, de medicina y farmacia, han presentado una esposicion al señor ministro de Fomento, pidiendo que no se lleven a cabo las obras, que proyecta el ayuntamiento en el Jardin Botánico, y que destruirian por completo la escuela práctica de botánica de la seccion de medicina. El Sr. Ruiz Zorrilla recibió con benevolencia a los alumnos que le presentaron la esposicion, prometiéndoles atender a sus fundadas razones.

Dice la Revolucion de Setiembre que despues de haber rechazado formalmente don Fernando la corona de España, la candidatura que mas probabilidades de triunfo ofrece, es sin disputa la del duque de Montpensier.

Dice el Diario popular de Lisboa llegada hoy: «El haber rechazado terminantemente el rey D. Fernando la corona de España ha puesto término a la ansiedad y sobresalto que experimentaba el país en vista de las últimas noticias que nos llegaban del vecino reino.»

En la France llegada hoy leemos: «Apenas Turquía ha envainado su espada, cuando surge un adversario inesperado. El shah de Persia avanza con su ejército en direccion de Bagdad. La Puerta ha enviado diez mil hombres a la frontera persa.»

El club republicano de la calle de la Yedra celebró anoche una reunion para discutir una proposicion presentada por cinco de sus socios, sobre si debía o no acordarse un voto de censura contra la minoria republicana de la Asamblea Constituyente por su conducta en la sesion del día 17 del corriente.

El Anparcial da cuenta de esta reunion en los siguientes términos:

«Defendida por tres de los firmantes, que se apoyaron en la debilidad manifestada por los diputados durante la citada sesion, fué combatida por el señor marqués de Alhaidia primero, quien manifestó que la minoria habia cumplido con su deber, debiéndose achacar solo la debilidad de que se la acusa, al número considerable de diputados monárquicos que con sus voces ahogaron las de los diputados republicanos.»

Despues de haber hablado otros señores, el Sr. Trasseria impugnó tambien la proposicion, dirigiendo duros y apasionados ataques, puramente personales, al Sr. Sagasta, aceptando, sin embargo, los cargos que dirigió a los republicanos respecto a la propiedad, sobre cuyo punto dijo que admitia la propiedad legítima, derecho sagrado que los republicanos respetan, pero no la ilegítima, entre la cual coloca los bienes que han pertenecido a las corporaciones populares, y hoy usufructúan muchos particulares sin título bastante para ello.

Tambien dijo que los republicanos admitian la teoria del derecho al trabajo no pidiéndolo al Estado, sino demandando de él la desaparicion de toda traba que dificulte su libre ejercicio. Hizo un gran elogio de los diputados republicanos, diciendo de ellos que son las primeras figuras de la nacion, entre los cuales destacaba el Sr. Pi y Margall, a quien comparó con Demóstenes. Por último, propuso el nombramiento de una comision para redactar un manifiesto en el que se consignase que el partido republicano vigila por sus intereses, y que la minoria de la Asamblea sigue una conducta conforme a las aspiraciones del partido, cuya proposicion fué aprobada por unanimidad, nombrándose en su consecuencia la citada comision.

La sesion se levantó al grito de «¡Vivan los derechos conquistados con el orden!

El Gaulois dice que al recibir en audiencia de despedida al Sr. Posada Herrera, el Papa y el cardenal Antonelli, han estado sumamente afectuosos con nuestro representante en Roma.

La conferencia internacional, en su última reunion, ha escuchado la respuesta dada por Grecia a la declaracion de los plenipotenciarios.

El marqués de La Valette, apoyado por lord Lyons, debe proponer al Congreso adoptar antes de separarse una resolucio que tienda a comprometer todas las potencias europeas y a someter en adelante sus querellas y sus quejas a un Congreso compuesto de representantes de todas las naciones. Esto indica lo pacíficas que son por ahora las intenciones del gobierno imperial.

Esta noche sale para Barcelona el comandante Berziz, a incorporarse a las fuerzas que marcharán muy en breve a la isla de Cuba.

El coronel Urtazo, que actualmente manda el batallon cazadores de Figueras, ha sido destinado a mandar el de Estremadura, que se halla de guarnicion en Zaragoza, y la vacante que este deja será ocupada por el teniente coronel nuevamente nombrado, Sr. Navarro.

La fragata Maria Fideia, que debía salir de Cadiz para Filipinas el día 24 del presente mes, no saldrá ya hasta el 4 de marzo, por haber concedido el gobernador de aquella provincia, en bien del servicio, la demora solicitada por los consignatarios.

Publicamos este hecho para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Esta mañana ha tenido lugar el entierro de la señora madre de D. Antonio Cánovas del Castillo. El cortejo fúnebre, que era en extremo brillante, estaba presidido por el duque de la Torre, el cual ha acompañado al féretro al cementerio de la Sacramental de San Martin, en cuya capilla se celebró la misa de cuerpo presente por el alma de la espresada señora.

Entre las muchas personas que han acudido a rendir este tributo de estimacion hemos visto a los generales Quesada, Echagüe, y los Sres. D. Alejandro Llorante, D. José Salamanca, Zaldivar, Lopez Ayala y otros muchos personajes.

El teniente coronel de infantería don Juan Garcia Corehan ha sido destinado a mandar uno de los batallones de cazadores que se organizan en Cádiz con destino a la espedicion a Cuba, así como tambien ha sido destinado a dichas fuerzas el comandante de la misma arma D. Angel Gomez.

Ayer ocurrió una desgracia en la dehesa de los Carabanchelos. Parece que un pastor que andaba buscando trozos de proyectiles encontró una granada ogival, y sin duda la golpeó porque se inflamó el fulminante, y habiendo reventado en sus manos la granada un pedazo de metralla fué a herirle en la cara tan terriblemente, que le produjo la muerte a los pocos momentos. Un compañero de este desgraciado y una mujer que estaban con él sufrieron por consecuencia de la explosion, el primero la pérdida de las dos piernas y la segunda la de un brazo.

Inmediatamente fueron conducidos al hospital General, donde continúan en el estado mas grave.

Mañana se declarará probablemente el Congreso en sesion permanente, sin embargo de lo cual es probable se suspenda la sesion al anochecer y por algunas horas para descanso de los señores diputados.

Hoy, como estaba anunciado, se ha verificado en el antiguo salon de grados de la universidad Central la inauguracion de las tareas anuales de la sociedad Antropológica española bajo la presidencia del señor ministro de Fomento y director de Instruccion pública. Numerosa y escogida ha sido la concurrencia. Despues de la Memoria sobre las tareas de la asociacion, leida por el secretario Sr. Delgado Jugó, el socio D. Francisco Fernandez Gonzalez dió lectura de un erudito discurso, cuyo lema era: «Del lenguaje hablado considerado en su origen, y primeras determinaciones formales según el criterio de la razon humana.» Ambos trabajos han sido escuchados con marcadas señas de complacencia, por mas que lo árido de la materia se prestase poco a la galanura poética de que otros asuntos son susceptibles, dificultad que han sabido vencer con estremo acierto sus autores.

Créese que los ministros que han sido electos diputados por Madrid y otras circunscripciones, optarán por aquella.

La conferencia dominical de la semana próxima en la Universidad probablemente será dirigida por el Sr. Canalejas y Casas.

La sesion que mañana dirigirá en el Ateneo el Sr. Vilanova, no empezará hasta las nueve y media, por tener que asistir dicho catedrático al tribunal de oposiciones de una cátedra de historia natural en la Universidad. En esta sesion continuará el Sr. Vilanova el estudio del terreno cuaternario.

En el proyecto de ley sobre instruccion primaria que presentará a las Cor-

tes el Sr. Ruiz Zorrilla, si, como parece seguro, continúa al frente del ministerio de Fomento, se establecen los medios para asegurar a los maestros la percepcion de sus asignaciones, y se establece asimismo la manera de evitar la falta de maestros en los pueblos para que subsistan así los elementos indispensables para la educacion de las clases pobres.

Leemos en el Diario Portugués: «Nos aseguran que hay en Lisboa un español que anda haciendo propuestas a los oficiales del ejército, prometiéndoles, no sabemos en nombre de quien, puestos de ascenso si quieren pasar al servicio de España. Esto, a ser exacto, como conviene averiguar, es el cúmulo de arrojo y la mas descarada ofensa que puede hacerse a nuestros derechos.»

Leemos en la Liberté: «Por el correo recibimos el siguiente extracto de un periódico belga: «Por decreto del 30 de enero último, el emperador francés ha concedido a la «Sociedad belga de caminos de hierro» representada por el Sr. Alfonso Van-Haegarten una linea que partiendo de Sarreguemines termine en Saralbe (Mosella) Bélgica: usando de la reciproca, acaba de votar una ley por la cual autoriza a su gobierno para anular el contrato concluido por la sociedad Grand-Luxembourg (de Arlon a Bruxelles) en provecho del Estado francés. ¿Hay necesidad de comentarios?»

El Papa acaba de conceder la gran cruz de Pio IX al mariscal Saldanha, representante de Portugal en Paris.

El rey Victor Manuel ha vuelto de Nápoles a Florencia en un tren directo, evitando así algunas demostraciones desagradables que le preparaban los borbónicos. Durante la estancia de la familia real en Nápoles han ocurrido tres duelos por cuestiones políticas, uno entre el oficial de artillería Barilo y el principe Staléa, otro entre el joven duque de Rivons y el principe de San Elio, y otro en fin entre el Sr. Balsani y el primer gentil hombre del principe Humberto Sr. Giordano.

Los periódicos franceses dicen que va a ser reemplazado el mariscal Vaillant en el cargo de ministro de la casa del emperador por el general Castelnau.

Dicen algunos periódicos de Paris que altos personajes financieros han intervenido en Bruselas cerca del rey Leopoldo, y en Paris cerca de Napoleon III, para comprometer a estos soberanos a ahogar en su germen el incidente franco-belga.

Dícese que el Sr. Rattazzi es ahora partidario de la alianza austro-italo-francesa. El adversario de esta triple combinacion hoy día es el conde Andrássy, primer ministro en Hungría. Cuéntase con la intervencion del principe Napoleón para comprometer al ministerio húngaro a modificar sus opiniones relativamente a esta alianza.

Ocupándose de la cuestion turco-griega, dice el Correo ruso:

«Para nosotros la cuestion se encuentra en el mismo estado. La adhesion de Grecia es solo un incidente momentáneo que deja a ambos adversarios en presencia de las mismas dificultades, nudo gordiano que será preciso cortar alguna día. ¿Cuándo llegará este día? Acaso no esté tan lejano como se cree.»

Bajo la presidencia del director de la escuela de música, Sr. Arrieta, se han verificado hoy en dicho establecimiento de enseñanza los ejercicios anunciados por los alumnos del mismo. Las obras ejecutadas han sido un arreglo para piano del cuarteto de Rigoleto tocado por el Sr. Gogorza, una romanza de la Favorita por el Sr. Rovira, la Invitacion al vals de Weber por el Sr. Sanchez, el trémolo para violín de Beriot por el Sr. Banquer, La harpe colonne reverte para piano por el Sr. Benito, cavatina de la ópera el Barbero de Sevilla por la señorita Cortés, fantasia a cuatro manos sobre la ópera Polito por las señoras Lacar, cavatina de la ópera Leonora por la señorita Reinel, sonata para piano de Hummel por la señorita Alvarez, fragmento para piano de una sinfonia de Beethoven por las señoritas Huerfias, y duo de la ópera la Favorita por la señorita Agudo y el señor Rovira.

El representante de Italia en Paris, señor Nigra, ha declarado públicamente según el International, a muchos miembros del cuerpo diplomático que su gobierno no ajustará ninguna alianza, ni menos que no asegure la posesion de Roma.

Bajo la direccion del profesor D. Just Jimenez Erquicia, se inaugurará el luna 15 del corriente una cátedra de taquigrafía en el local del colegio-asamblea de distrito del Hospital, establecido en la calle de Santa Isabel, núm. 12, principal. La matricula se halla abierta y es gratuita como la de las demás importante asignaturas que dicha asociacion popular ha planteado.

Leemos en el Alto Aragon: «Los Sres. D. Joaquin Gil Berges, do Lorenzo Gaston y D. Francisco Navarr Aznar están gestionando vivamente por alcanzar de las Cortes Constituyentes indemnizaciones por las multas impuestas a los valles de Ansó y Hecho en 1844.»

consecuencia del pronunciamiento. Estas indemnizaciones comprenderán también a las viudas y huérfanos de los veintiseis fusilados en 1841 en el valle de Ansó.»

Dice la Correspondencia general de París: El emperador Napoleón III parece muy irritado por el voto de las cámaras...

Entre los que están designados para hablar en pro de la proposición de voto de gracias al gobierno, si hubiera necesidad de tomar la palabra algunos diputados de la mayoría...

La discusión dice que solo puede esperar España la república o la monarquía con D. Carlos o D. Alfonso de Borbon.

Dice el International del miércoles: «En los círculos políticos corre la noticia de que el sultan Abdul-Aziz ha sufrido algunos accesos de locura.»

De una carta que desde Berlín dirigen el International tomamos lo siguiente: «Hace cinco ó seis días no se habla en los círculos diplomáticos sino de la unión que existe entre Austria, Francia é Italia.»

La comisión de actas ha formulado dictámen favorable á la actitud legal del diputado electo por Pontevedra, señor Baeza.

Además de las actas graves, la comisión de actas tiene que dar dictámen sobre la actitud legal de seis diputados que son: los Sres. Soriano por Avila, Cuevas por Motril, Estrada por Oviedo, Fernandez de los Rios y Otero por Santander, y Nuñez de Arce por Valladolid.

Hoy deben llegar á Madrid los señores Matos, y Lopez Botas, diputados electos por Canarias.

En el gobierno de provincia se halla depositada una cartera con varios documentos y 700 rs. en billetes del Banco de España, encontrada ayer tarde en la calle del Leon por un delegado de orden público.

El ayuntamiento de esta capital no ha admitido la renuncia que del cargo de concejal ha presentado el Sr. D. Estanislao Figueras.

La sesión del ayuntamiento celebrada anoche, duró hasta las tres de la madrugada, y entre otras resoluciones, de las que damos cuenta en otro lugar, se acordó destituir una proposición del señor Gemma y Fuentes, sobre otras municipales después de las declaraciones hechas por el alde primero Sr. Rivero.

Hoy se ha celebrado consejo de Ministros en el palacio de la presidencia.

Se va á presentar á las Cortes una proposición de ley pidiendo la abolición de la pena capital. La suscribirán los señores Rubio (D. Leandro), Morales Diaz, general Latorre, Moya, Salmeron, Godínez de Paz y Romero Giron.

Entre los que están designados para hablar en pro de la proposición de voto de gracias al gobierno, si hubiera necesidad de tomar la palabra algunos diputados de la mayoría...

Hoy á última hora ha variado algo la designación de las personas que han de contestar mañana á los republicanos señores Castelar, Figueras y Pi y Margall.

En vez del Sr. Rodriguez (D. Gabriel) hablará el Sr. Moret y Prendergast. El Sr. Rodriguez solo tomará la palabra en el caso de que se suscitara alguna cuestión de Hacienda que hiciera precisa su intervención como subsecretario que ha sido del ministerio.

El Sr. Mata (D. Pedro) también tomará parte en el debate contestando al señor Castelar.

El Sr. Martos contestará al Sr. Figueras. La persona designada definitivamente para apoyar la proposición es el Sr. Valera (D. Cristóbal).

Bajo la presidencia del ministro de Fomento y director de Instrucción pública se ha celebrado hoy en el salón de grados de la Universidad la inauguración de las conferencias dominicales para la educación de la mujer.

El discurso leído por el rector de la universidad D. Fernando de Castro ha sido frecuentemente interrumpido por los entusiastas aplausos de la distinguida concurrencia que ocupaba el salón. Este discurso, bello en su forma, está nutrido de pensamientos notables acerca de los deberes de la mujer en la sociedad, y creemos que debiera haberse distribuido con mas profusión. No menos notable y aplaudida ha sido la conferencia del Sr. Sanromá, que ha versado sobre lo que ha sido, es y debe ser la educación social de la mujer en la sociedad doméstica, en la sociedad civil y en la política.

Ya han empezado los desmontes de los terrenos que en las afueras de la puerta de Alcalá fueron adquiridos para palacio de la exposición hispano-americana, y que después han sido cedidos por el ministerio de Fomento al municipio de Madrid, que se propone construir sobre su área un barrio para obreros que proporcione á esta clase habitación cómoda y barata.

El único representante de las Constituyentes de Cádiz de 1812 que aun vive es el Sr. Becerra, que residió en Lugo. Cuenta 93 años y 89 su esposa, llevando 78 de matrimonio.

La Nación pasa revista á todos los candidatos al trono español que se han presentado hasta ahora y no halla á ninguno de ellos, desde el duque de Montpensier hasta D. Fernando de Portugal; pero no puede dejar de confesar que el primero cuenta con mas simpatías, puesto que la impopularidad que le atribuye dice que es hija de la imprudencia de sus defensores.

De Gibraltar escriben á las Novedades con fecha 17 lo siguiente: «He leído desde hace algunos días sus apreciaciones respecto á las candidaturas del trono de España, y he visto con mucho gusto sumado de apreciar, imparcialmente, la de D. Fernando, padre del rey de Portugal, que no significa otra cosa para mí que el último esfuerzo de la fracción que estaba sosteniendo la del duque de Aosta, que ha sido generalmente rechazada.»

Esta fracción, que no merece el título de partido político por su heterogeneidad, no tiene mas objeto que evitar á todo trance la elección del príncipe que debe hacer la felicidad de España: el duque de Montpensier.

Acabo de regresar de Lisboa y puedo asegurar á V. que, además de la falsa posición de D. Fernando para ocupar el trono de España, todos los portugueses unánimemente rechazan con gran energía la unión ibérica: bien lo saben los que patrocinan la candidatura de D. Fernando, alguno de los cuales lo que quieren es ver como pueden conseguir la división de la mayoría compacta del gran partido monárquico-democrático, que está llamada á salvar nuestra patria de la anarquía.

Suponiendo que D. Fernando fuese el candidato de la opinión pública y fuese elegido rey de España, yo le aseguro que los partidarios de la unión ibérica en España se llevarían chasco, porque con don Fernando no la consiguen.»

Dice un periódico de Gerona: «Se nos ha asegurado que en la villa de Toreda se ha presentado una partida de unos diez bandidos, que han esparcido el terror entre los pacíficos habitantes de aquella población y sus inmediatas. Es tanto su desdoro, que se han presentado repetidas veces en una misma casa pidiendo cierta cantidad, prometiendo la vigilia, que al siguiente día volverían para cobrarla, y cumpliendo exactamente la promesa. Esto no se hace sino contando con la impunidad.»

Dicen de Cádiz que ha sido puesto en libertad D. Luis Valle de Miramon, después de dos meses de prision, que, como saben nuestros lectores, fué trasladado desde Medina á Cádiz.

La Gaceta industrial en su último número publica curiosos detalles sobre un procedimiento para la aplicación de la turba como combustible. Segun este procedimiento puede privarse á dicha sus-

tancia de toda su humedad dándole una potencia calorífica muy grande, pudiendo servir perfectamente como combustible.

Entre las tareas de la sociedad antropológica española, segun resulta de la Memoria hoy leída, se cuenta el nombramiento de una comisión para emitir juicio sobre una Memoria remitida á la corporación por D. Carlos Medina, de Badajoz provincia de Logroño, intitulada: Los pueblos fronterizos del Norte de Asturias, y para estudiar, contestando á su debido tiempo, una cuestión en que se consulta á la sociedad Antropológica española, sobre este punto: ¿En qué partes de España existen cavernas y sepulcros de las épocas pre-históricas? Esta pregunta ha sido dirigida por la academia de Ciencias de Munich.

La Gaceta del Clero lamenta que aun sigan encarecidos los señores Villoslada por la publicación de un artículo en el Pensamiento Español.

El Boletín de la guardia civil publica el resumen de los servicios prestados por los individuos del cuerpo en toda la Península durante el mes de noviembre último. Segun dicho resumen fueron aprehendidos 2388 delincuentes, de ellos 808 por ladrones; se apoderaron de 4 alijos de generos prohibidos y se recogieron 442 armas de fuego y blancas.

Todo enfermo encuentra con la deliciosa Reviviente Arabica de Barry, salud, anegia, apetito, buena digestión y buen sueño. Esta cura su medicina, purgante sin gastos, las dispepsias, (malas digestiones), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, acedias, piñutas, náuseas, resaca, vómitos, estreñimientos habituales, diarreas, tos, asma, tisis, y todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz y de los bronquios, hígado, riñones, intestinos, de la membrana mucosa, cerebro, y de la sangre. Solenta mil curaciones, es ellas comprendidas las de Su Santidad el Papa, el duque de Pluscow, la señora marquesa de Brochman, etc. etc. Mas nutritiva que la carne, ella es tan sana como la carne, y se toma en otros romadidos. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; 1 libra, 30 rs.; 2 libras, 54 rs.; 3 libras, 80 rs.; 4 libras, 108 rs.; 5 libras, 135 rs.

La Reviviente al chocolate devuelva el apetito, la digestión, el sueño, y la energía á las personas y á los niños los mas débiles, y nutre diez veces mejor que la carne y el chocolate ordinario. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 36 tazas, 27 rs.; de 48 tazas, 36 rs.; de 60 tazas, 45 rs.; de 72 tazas, 54 rs.; de 84 tazas, 63 rs.; de 96 tazas, 72 rs.; de 108 tazas, 81 rs.; de 120 tazas, 90 rs.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. No hay función. TEATRO ESPAÑOL (antes del Principe). — A las 8 1/2. — Matao á la hija del espagnolito. ZARZUELA. — A las 8 1/2. — Los Mosqueteros de la reina. NOVEDADES. — A las 8. — El Redentor del mundo (Pasión de Jesus).

VARIEDADES. — (Calle de la Magdalena). — Función á beneficio de los establecimientos de beneficencia. — 8 1/2. — Comedia, zarzuela y baile. BUKOS ARDENIUS (teatro del Circo). — A las 8 1/2. — Secretos de Estado. — La Gramática. — Los tres inválidos. — El carnaval de Versalles baile. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 22. — La Cátedra de San Pedro en Antioquia y San Pascasio, obispo.

CULTOS. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la enfermería de la V. O. T. de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva. — En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará S. D. N. de manifestar por la mañana de diez á doce y por la noche de siete á nueve, en obsequio de su divino titular J. sus Crucificado. — En la iglesia de monjas Carbonera habrá por la tarde ejercicios con manifiesto misericordioso y sermon que predicará D. Pio Puente. — Por la noche habrá sermon en el colegio de Loreto, en Italiano, San Ignacio, San José y Galatraz de Gracia. — Visita de la Corte de Maria. Nuestra señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Cayetano.

ANUNCIOS.

EN LA MAÑANA DE AYER, sábado, se ha escapado de una cochera de la calle de Gitanos, un perro negro, mestizo de Terranova, de unos tres meses, que lleva un pañuelo de percal encañado atado al cuello y que atiende al nombre de Terso.

Se ruega á la persona que lo haya recogido lo lleve á la portería de la casa núm. 37, de la Carrera de San Gerónimo, donde se dará el hallazgo.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA encontrado una perra, gata, color oscuro, pero el pecho blanco, se sirva entregársela en la calle de las Minas, 22, cuarto izquierdo donde se gratificará.

OBLIGACIONES DE LA PENINSULAR. Se compran. Barquillo, 25.

BODEGA MANCHEGA. CALLE DEL LOBO, NÚM. 34. Este nuevo establecimiento ha abierto la venta á los reducidos precios de 20 rs. arroba el vino de Valdepeñas, á 16 el de otros puntos también de la Mancha y á 30 el aguardiente anísado de 18 grados.

Los pedidos se dirigirán al administrador de dicho establecimiento.

PAPEL DEL PERSONAL. SE COMPRA. Barquillo, 25.

BIBLIOTECA ECONOMICA DE INSTRUCCION Y RECREO. 4 Rs. en Madrid; 5 en provincias.

Acaba de publicarse la interesante obra de ALEXANDRO DUMAS:

DE PARIS A ASTRAKAN.

- JULIO VERNE. — DELA TIERRA A LA LUNA, quinta edición. CINCO SEMANAS EN GLOBO, cuarta edición. LOS INGLESES EN EL POLO, cuarta edición. EL DESIERTO DE NUBLO, cuarta edición. VIAGE AL CENTRO DE LA TIERRA, segun la edición. LOS HIJOS DEL CAPITAN GRANT, tres tomos. UN DESUBRIMIENTO PROMISORIO: un tomo. LA BOULAYE. — EL REY DE LOS PAFANOSAS, tercera edición. PARIS EN AMERICA, tercera edición. MAYNE-REID. — AVENTURAS DE G. LINDEN EN LA INDIA, segunda edición. AVENTURAS EN EL HIMALAYA, segun la edición. LA GRANJA EN EL DESIERTO, segun la edición. EL DESIERTO DE AGUA, segunda edición. LOS CAZADORES DE OSOS, un tomo. PARVILLE. — UN HABITANTE DEL PLANETA MARS, tercera edición. OBLEMAN. — LA PIEDRA FILOSOFAL, tercera edición. EDGAR-POE. — LOS ANGLICANOS EN EL POLO SUR, tercera edición. KAYNAGUI. — LA MEJOR VICTORIA, segunda edición. BYRAUD. — VIAGE A VENUS, segunda edición. ROGER. — VIAGE SUBMARINO, aventuras extraordinarias, segunda edición. GAUTIER. — HISTORIA DE UNA MOMIA, un tomo.

Se publican dos tomos al mes de 250 á 300 páginas, en buen papel y esmerada impresión. Todos los exemplares llevarán una contraseña particular. Precios de suscripción. — En Madrid, un mes 8 rs.; tres meses, 24; seis meses, 40; un año, 90. En provincias: tres meses, 30; seis meses, 55; un año, 110. Se suscribe en Madrid, en la administración de la Biblioteca, calle del Rubio, 25, segundo, ó en la librería de Cuesta, Carretas, 9. Las personas que no vivan en Madrid y deseen suscribirse directamente ó comprar alguna de las obras publicadas escribirán acompañando el importe en libranzas ó sellos y recibirán los libros á vuelta de correo y certificados.

EL MOSQUITO.

PERIODICO LIBERAL, HASTA LA PARED DE ENFRENTE. Este periódico, fundado en 1864 por varios jóvenes de buen humor y de opiniones heterogéneas, y cuyo único objeto es hablar mal de todo hecho viviente, se publica todos los domingos y va ilustrado con ingeniosas caricaturas. PRECIOS DE SUSCRICION. — Madrid: un mes, 2 rs.; tres, 6 rs. — Provincias: un trimestre, 8 rs. Se suscribe en la administración, Jesus, 3, bajo, y en las librerías de Durán, San Martín y Bailly-Baillière.

PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ.

Eficaces sin rival para la tos por crónica que sea, así como el jarabe del mismo autor, si bien no es estomacal como aquellas. Se venden en la farmacia de Just. Peligros, 4, y en la de Ulzurrun Barrio Nuevo, 11, Madrid y en todas las capitales de provincias.

TARJETAS DE FANTASIA.

Estas son las que con preferencia viene usando la alta sociedad de Paris. Su coste, 20 rs. el 100. Véanse los muestrarios en el almacén de papel de G. Gonzalez Rodriguez, Carretas, 3.

RESIDUOS DE BONOS. SE COMPRAN. El Barquillo, 23.

GRAN LUJO

en devocionarios y Semanas Santas de 3 á 1000 rs. Librería de Sanchez Rubio, Carretas, 31.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE una casa. Jacometrezo, 73, pral. — 1

INTERESANTE.

Se vende una partida de aceite de Andalucía de superior calidad á 54 rs. arroba, Fuencarral, 6, entresuelo derecha.

UN BILBAO, ENCASA DE LA SEÑORA D. Juana de Manjon, se halla de venta siete carruajes á saber: dos coches de línea, de 43 plazas; dos omnibus, uno de 8 plazas y el otro de 6; dos carrozetas y una americana, todos con sus correspondientes atalajes.

También se venden 18 caballerías entre mulas y caballos.

LIBROS.

Se venden los cuatro tomos del Diccionario de Massa y Sanguinetti, últimos, en 160 rs. y se completa la obra del Diccionario de Madrid y de los Cánones de la Iglesia por Tejada. Se compran y venden tomos. Fachada de Santo Tomás, puesto de Francisco Carrera. Se venden las capitales de Fray Gerundio, 15 tomos, pasta, en 260 rs.

AGENCIA DE MADRID. — JACOMETREZO, 48. — Contrato de comisiones, cobros y para toda España y puntos importantes de ultramar y el extranjero. Despacho desde las diez.

ABITACIONES AMUEBLADAS, CON asistencia ó sin ella, frente al Congreso, Carrera de San Gerónimo, 33, portería, darán razon.

LOS SASTRES Y PARTICULARES. — Por embargo al fabricante, se vende á la mitad de coste patafenes, satenes y castores negros superiores; Hamillador, 12, segundo.

El señor DON ENRIQUE LEONES y Digués, capitán de infantería, retirado, ha fallecido el día 21 de febrero de 1869 á las dos y media de la tarde.

Su desconsolada hermana, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios su alma y asistir á la conducción del cadáver mañana 22 á las cuatro de la tarde, desde la iglesia parroquial de San Marcos al cementerio de la sacramental de la misma parroquia.

EL DIA 19 POR LA TARDE SE PERDIÓ una pañueta desde la calle de las Infantas, Hortaleza y otras varias hasta llegar frente al cuartel de la Montaña. Se suplica á quien la haya encontrado se sirva entregarla en la calle de Leganitos, al portero de la casa núm. 18, y se le dará una buena gratificación.

HACIENDA EN VENTA. — SE VENDE un subasta estrajudicial, que tendrá lugar á las dos de la mañana del día 6 de marzo próximo, en el despacho del notario D. Eulogio Barbero Quintero, calle de Hortaleza núm. 3, cuarto principal de la izquierda. una hacienda titulada la Concepción de Parla distante cuatro leguas de Madrid, que se compone de un establecimiento de Baños, olivar, viñedo y tierras de labor y de pastos que rinda renta por quinquenio al respecto de 103540 rs. anuales. El mismo notario dará pormenores.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greña, número 24, cuarto principal.

D. MARIA DE LA FUENSANTA Rivera, viuda de Masfies, ha fallecido en la mañana del 19 de febrero del presente año.

Su sobrino D. José Ferrar y demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios y asistir á la misa de aniversario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de San Sebastián el lunes 22 del presente á las once y media de la mañana.

UNA FAMILIA DECENTE CEDE UN Gabinete y alcaha. Silva, 9, tienda, darán razon.

NO MAS CALLOS NI CALLISTAS.

Con privilegio de invención LIMAS QUÍMICAS de Taverner: contra los callos y para la limpieza y cuidado de los pies, 10 rs. una con estuche y la instrucción para su uso. Depósito general: plaza de San Millán núm. 71, segundo.

BUENA OCASION. — EN LA PLAYA DE Castro-Urdiales se vende ó arrienda la Tonda titulada quinta del Carme, con todo su lujoso mobiliario para la cómoda estancia de 100 ó mas banistas y pasajeros. Se admitirán proposiciones en la misma línea, y en Bilbao en casa de los Sres. Urquiza Romjun y Arceaga (Bulvarares).

URAN SURTIDO EN PLUMAS GALVANIZADAS, á 8 rs. caja, Alcalá, 6 y 8

**GRAN ESPOSICION**

de devocionarios y Semanas Santas de todas clases y a precios fijos; librería de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, esquina a la calle de Carretas.

**SE COMPRARA UNA CASA DE DIEZ A DOCE MIL Duros.** No se tratará mas que con el mismo dueño. Razon. Postigo de San Martín, 17, tienda de vidriero.

**VENTA DE UNA CASA.**

El día 4 de marzo próximo se sacará a remate en la nota ya de D. Joaquin Zosegui, una casa situada en la zona de ensanche de esta ciudad y su calle de la Aduana con vistas al puerto y a la playa de los baños, que consta de sótanos, alacenas, cuatro pisos, sotabanco y bohardillas, acabada de construir y en disposición de ser habitada desde luego. Los títulos de propiedad de dicha finca y las condiciones para la subasta se hallan de manifiesto en la indicada notaría. San Sebastian 18 de febrero de 1869.

**VENTA DE CASA.—EN EL SITIO DE SAN LORENZO (Escorial)** se vende una casa de moderna construcción. Consta de nueva, piso bajo, entresuelo, principal y bohardilla. D. Luciano García de Castro, en dicho sitio, está encargado de la venta.

**CON PERFECCION Y BREVEDAD.**—Mr. Gustaf, ex-profesor de París, enseña el francés, latín e historia. San Gerónimo, 10.

**DINERO.**

Se dá sobre todas las papeletas del Monte de Piedad mas que en ninguna otra parte, se compran las mismas, también las cumplidas, y se toman libranzas del giro mútuo. Calle de Tetuan, número 29, entresuelo, esquina a la del Carmen.

**COGNAC, MARRASQUINO Y ANISETE** a 8 rs. botella. Preciados, 78, entresuelo.

**HILAS.**

Se compran en pequeñas y grandes cantidades. Farmacia del doctor Malo, Leon, 20.

**ORDERAS, PARALISIS, DOLORES** dramáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de tres a ocho. Rubio, 18. Prospectos gratis.

**SE HACE ALMONEDA DE TODOS LOS** muebles de una casa; calle de la Cruz, 24, segundo derecha.

**JARABE FERRUGINOSO**

De cortezas de naranjas y de cascia amarga

DE J. P. LAROZE, FARMACÉUTICO EN PARÍS

El estado líquido es el único bajo el cual el hierro es fácilmente asimilado sin producir perturbaciones, y en tal concepto es preferible a las píldoras, a las gárgaras, etc.

Su acción tónica debida al hierro, anti-periódica debida a la cascia amarga, disoluble debida a la corteza de naranja, hacen de este producto el mejor reconstituyente de los temperamentos debilitados y el mas seguro auxiliar del aceite de higado de bacalao, puesto que tiene como salvo conducto el jarabe de cortezas de naranjas amargas, tan generalmente apreciado para la curacion de los males del estómago, digestiones penosas, falta de apetito, etc.

Fábrica y punto de expedición, maison J. P. Laroze, rue des Lions-Saint-Paris, 2, París.

Depósito general en Madrid: Sres. Isidro Ferrer y Compañía, Montera, 31, principal; Somolinos, Infantas, 7; D. José Simon Cuyas, calle de Llauder, 4; D. M. Sr. Tacconet, Sevilla, Pablo Dolo, M. Espinosa; Valencia, D. Ramon Rives; Alicante, Sres. Soler y Estruch; Santander, D. E. Corpas; Burgos, D. P. Parron; Bilbao, Sr. No monte; Farmacéutico; Bilbao, Sr. No monte; droguista, y en casa de los principales farmacéuticos y drogueros.

**SE VENDE UN PIANO Y LA MESA CON** Splancha. Darán razon en la Corredora baja de San Pablo núm. 1, tonja.

**EN LA CALLE DE CARRETAS, NÚMERO 41,** porteria, se toman ropas usadas de señora y caballero a cambio de generos para los mismos. También se compran pianos y alhajas.

**MODISTA.—SE CORTA HILVANA Y** prueba a 8 rs. Se cogen toda clase de prendas desde 16 rs. en adelante. Tostero 24, principal derecha.

**JARABE DE SAN ANTONIO.**

Calma toda clase de toses, por rebel des que sean, ayuda la expectoracion y alivia el asma. Botica de Puerta Cerrada, núm. 41, Madrid. Frasco, 8 rs.

**DE EMPENO.—SE VENDEN DAMAS.**—cos, reps, portiers, tapetes, capas, mantas, gabanes, colchones, mantelerías, pañuelos de hilo. Calle de San Millán, 2, tienda.

**UNA SEÑORA CEDE UNA HABITACION** a dos caballeros ó matrimonio, con asistencia ó sin ella. Torrecilla del Leal, núm. 11.

**COPAIVA CÁPSULAS RAQUIN DE PARIS.**

Después de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos, la academia de Medicina ha declarado que estas cápsulas son superiores a todas las demás preparaciones. Para precevarse contra la falsificación, exíjase el nombre del inventor Raquin, que lleva cada frasco. Véanse en las principales farmacias de España, en que se hallan los vejigatorios y papel de Albespyres.

**COLEGIO HISPANO-AMERICANO**

DE SANTA ISABEL, CALLE DEL BARQUILLO, NUMERO 5.

La libertad de enseñanza decretada por el gobierno provisional, con el fin de proporcionar un positivo bien a las familias lleva consigo no pequeños peligros para estas y aun para las mismas ciencias si una mala direccion en los estudios ó una pernicioso aplicacion de esa misma libertad no se evitan proporcionando a la juventud medios fáciles de hacerla provechosa.

El colegio de Santa Isabel para evitar estos males concibió la idea de establecer desde luego en sus aulas, todas las clases correspondientes al período del bachillerato en las facultades de filosofía y letras, de ciencias y derecho sin perjuicio de los repastos para las asignaturas de los otros períodos si hay alumnos que así lo deseen.

Público y notorio es el crédito de este establecimiento como casa de perfecta enseñanza por los excelentes medios materiales con que cuenta para ello y un cuerpo de distinguidos profesores para todas las clases con los títulos académicos correspondientes.

El colegio de Santa Isabel ofrece por lo mismo ventajas que ningun otro puede ofrecer a los alumnos y a los padres; de suerte que estos pueden ver que con no escasos sacrificios serán sus hijos educados e instruidos moral y científicamente en un mismo establecimiento desde la clase de párvulos hasta ingresar en la licenciatura de las facultades mayores.

Para enterarse de todos los demás pormenores podrán dirigirse los que lo deseen a la secretaría de este colegio, todos los días desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS**

A PRECIOS DE FABRICA. PRECIADOS, NUM. 21 Y 23. Realizacion completa de prendas de invierno hasta fin de marzo.

Con objeto de dar pronta salida a la mucha existencia, y en vista de la crisis comercial, se participa al público que desde hoy se venderán a precios muy baratos todas las prendas de la estacion.

**A FUMAR BIEN SIN EL MAL SABOR DE LA NICOTINA.**

BOQUILLAS HIGIENICO-ANTINICOTINAS.

Esta nueva invencion Norte-Americana realiza el gran problema de evitar la absorcion de la nicotina al fumar el tabaco. Acaba de llegar un gran surtido.

PRECIOS: Para puros a 3, 8, 9, 11, 20 y 25 rs. Para cigarrillos a 4, 5, 9 y 13 rs.

DEPÓSITO DE TABACOS HABANOS. Calle de la Montera, núm. 6.

**LA MONARQUIA DEMOCRATICA,**

PERIODICO LIBERAL MONÁRQUICO.

en un pliego grande de compacta impresion

2 RS. al mes en Madrid. 8 RS. trimestre en provincias.

Se suscribe en la calle del Fomento, número 34, administración e imprenta, ó avisando por el correo interior, y en las librerías de Cuesta, San Martín, Lopez, Duran y Vazquez.

De provincias acompañando el importe al administrador, D. Francisco C. Rodríguez.

**ROB BOYVEAU LAFECTEUR**

EL ROB BOYVEAU LAFECTEUR es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del DR. GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar, al olfato, el ROB está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la sarna, la lepra, las escrófulas, el escorbuto, perillitas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el ROB ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército hispa, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general.—En la casa del DR. GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS, París, 12, rue Richer.

Depósito general en Madrid.—Sres. Isidoro Ferrer y C.ª, Montera, 31; Dr. Simon Borrell hermanos, Escobar, V. Moreno Miguel, Quesada. Somolinos, Ulzurum, Saavedra, S. Ocaña, y Varona.—Manilla. Steek Zobel.—Puerto-Rico. Ceillard y Ramos

**VENTA ESCEPCIONAL.**

**GRANDE, URGENTE Y VERDADERA LIQUIDACION**

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA GRAN CAMISERIA, **ROPA BLANCA Y LENCERIA,**

DE LA **CALLE DEL CARMEN, TIENDA,**

**ESQUINA A LA DE TETUAN**

CON 40 POR 100 DE REBAJA

DE SUS RESPECTIVOS VALORES DE COSTE, **SE VENDEN**

El inmenso surtido en camisas, chambras, enaguas, pantalones, corsés, y toda clase de ropa blanca para señoras y caballeros, y la enorme existencia de lienzos de toda clase para camisas y sábanas, juegos de mantelerías, tohallas, pañuelos de hilo (en lisos y bordados), cortinas, colchas de piqué, medias, calcetines, camisas, pecheras y juegos de cuello y puños, hasta los mas ricos.

Juegos de sábanas, almohadas y almohadones lisos, con tiras y entredoses, como tambien con escudos y cenefas bordadas y guarnecidos de encaje de los mas elegantes.

Vente equipos completos para novias en clase elegantísimos y de última moda.

Envolturas completas, capas y faldas para bautizar (sin y con viso y lazo de seda), con sus correspondientes gorras y capotas, é ininidad de artículos en este ramo.

**UNICO DESPACHO**

**CALLE DEL CARMEN, TIENDA**

**ESQUINA A LA CALLE DE TETUAN.**

**QUE NADIE SE ENGAÑE.**

**ADVERTENCIA, ACLARACION Y AVISO IMPORTANTE A LAS SEÑORAS DE MADRID Y Á TODOS LOS COMPRADORES**

EN **LENCERIAS Y ROPA BLANCA.**

En vista de los pomposos anuncios que ciertos especuladores bajo diferentes pretestos cambian de tiempo en tiempo, segun les conviene, para irritar al público con las ofertas tan escandalosas como provocadoras y absurdas, el dueño del despacho de lencerías y ropa blanca de la **CALLE DE ALCALA, NUM. 5, ENTRESUELO,** sin provocar rivalidades, sin necesidad de cambiar sus establecimientos y liquidaciones para desorientar al público y eximirse de la responsabilidad que naturalmente crea todo establecimiento sobre los artículos que despacha,

**PROMETE VENDER DESDE HOY**

**TODOS LOS GÉNEROS IGUALES Á LOS ANUNCIADOS EN TAL LIQUIDACION**

**10 POR 100 MAS BARATO,**

por cuya razon cada comprador hará bien, antes de pagar la compra, en la referida liquidacion, pasar a examinar los géneros y los precios de la

**CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 5,**

**ENTRESUELO,**

para poder convencerse en dónde es mejor y mas barato.

Y para que esta oferta no se tome por una farsa, no solo promete por ahora, sino desde hoy en adelante hasta la total terminacion.

Sobre la buena calidad de los géneros, puede juzgar el público mismo cuál de las casas merece mas su confianza, si la que con miras y pretestos determinados cambia continuamente sus despachos, ó la que se sostiene siempre en un mismo punto.

Vuelve a repetir, para establecer la debida claridad en esta oferta, que los géneros han de ser de la misma clase, de las mismas fábricas, de los mismos precios, segun la lista misma de la susodicha liquidacion, y han de darse al menos

**10 POR 100 MAS BARATO**

EN LA **CALLE DE ALCALA, 5,**

**ENTRESUELO.**

**BLANCO Y MORENO.**

Desinfectando el aceite de higado de bacalao. Mr. Chevrier ha dado a esta preciosa preparacion terapéutica, un olor y un sabor agradables, que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento que ha valido a su autor una medalla de honor, ha estendido generalmente el empleo del aceite de higado de bacalao desinfectado.

Los medicos lo prescriben de preferencia con exclusion de todos los otros, para toda las enfermedades, en que el aceite de higado de bacalao está inicado.

Véanse para mas detalles los informes médicos en el prospecto que acompaña cada frasco.

Farmacia CHEVRIER, en París, 21, faubourg Montmartre.

En la misma farmacia se hallan: el VINO y ELIXIR DE CORA, escalantes preparaciones tónicas.

EL TAFETAN VULNERARIO DE ARNICA para curacion de heridas, llagas, cortes y contusiones.

LAS GRANULAS DE BISMUTH, compuestas contra las diarreas, disenterias, dolores de estómago, etc.

Depósito general en España: Sres. Isidro Ferrer y compañía, calle de la Montera, 31, y Borrell hermanos, Puerta del Sol.

**FERRUGINOSO DE CHEVRIER.**

Mr. Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yodo de hierro al aceite de higado de bacalao desinfectado. Este aceite de higado de bacalao ferruginoso, tiene todas las propiedades del aceite y del hierro; se digiere fácilmente y no acarrea nunca constipacion. Es pues preferible a las otras preparaciones ferruginosas (píldoras ó jabe), y conviene para todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófulas, enfermedades de la piel, gota, reumatismo crónico, catarros antiguos, dispneas ó convalecencias difíciles y debilidad de constitucion.